

**Afore Inbursa, S.A. de
C.V. Grupo Financiero
Inbursa (Subsidiaria de
Banco Inbursa, S.A.,
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Inbursa)**

Estados financieros por los
años que terminaron el 31
de diciembre de 2017 y
2016, e Informe de los
auditores independientes del
26 de marzo de 2018



Afore Inbursa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Inbursa

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2017 y 2016

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera	4
Estados de resultados	6
Estados de cambios en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Afore Inbursa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Inbursa

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Afore Inbursa, S.A. de C.V., (la Afore, subsidiaria de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables aplicables a las administradoras de fondos para el retiro establecidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la Comisión) a través de las "Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Afore de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y del Comité de Auditoría de la Afore en relación con los estados financieros

La Administración de la Afore es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables, y del control interno que la Administración de la Afore considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Afore es responsable de la evaluación de la capacidad de la Afore de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Afore o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Afore, revisar el contenido de los estados financieros consolidados y someterlos a aprobación del Consejo de Administración de la Afore.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Afore.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Afore.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Afore para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Afore deje de ser una empresa en funcionamiento.

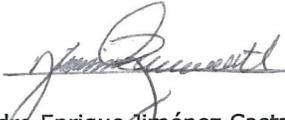
Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunicamos al Comité de Auditoría de la Afore en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Afore una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 16912

26 de Marzo de 2018



Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En miles de pesos)

Activo	2017	2016
Activo a corto plazo:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 622,621	\$ 576,441
Cuentas por cobrar:		
Partes relacionadas	12,263	8,622
Deudores diversos	<u>4,268</u>	<u>2,126</u>
	<u>16,531</u>	<u>10,748</u>
Total del activo a corto plazo	<u>639,152</u>	<u>587,189</u>
Inversiones permanentes en acciones	1,630,554	1,525,202
Mobiliario y equipo, neto	27,431	31,001
Otros activos	<u>17,496</u>	<u>13,533</u>
Total activo	<u>\$ 2,314,633</u>	<u>\$ 2,156,925</u>

Pasivo y capital contable	2017	2016
Pasivo a corto plazo:		
Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	\$ 307,872	\$ 302,446
Impuestos y contribuciones por pagar	12,567	6,641
Impuestos a la utilidad por pagar	<u>6,185</u>	<u>36,403</u>
Total del pasivo a corto plazo	326,624	345,490
Pasivos a largo plazo:		
Impuesto a la utilidad diferido	<u>131,520</u>	<u>119,614</u>
Total pasivo	<u>458,144</u>	<u>465,104</u>
Capital contable		
Capital social	547,701	547,701
Prima en venta de acciones	250,646	250,646
Capital ganado		
Reserva legal	109,540	109,540
Utilidades acumuladas	<u>948,602</u>	<u>783,934</u>
Total capital contable	<u>1,856,489</u>	<u>1,691,821</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 2,314,633</u>	<u>\$ 2,156,925</u>



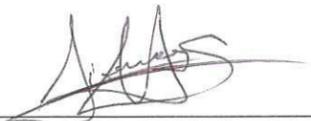
Cuentas de orden

	2017	2016
Recursos y valores administrados:		
Acciones administradas por cuenta de trabajadores (importe)	\$ 112,937,068	\$ 105,822,460
Acciones de Siefos, posición propia (importe)	1,622,410	1,517,058
Acciones de Siefos, posición de terceros (importe)	6	6
Bancos cuentas administradas por cuenta de trabajadores (importe)	<u>663,189</u>	<u>650,932</u>
Total de recursos y valores administrados	<u>\$ 115,222,673</u>	<u>\$ 107,990,456</u>

	2017	2016
Información administrada de trabajadores:		
Saldos administrados de vivienda INFONAVIT (importe)	\$ 38,281,428	\$ 37,113,670
Saldos administrados de vivienda FOVISSSTE (importe)	1,090,860	1,026,136
Saldo de bonos de pensión del ISSSTE (importe)	1,750,310	1,812,764
Saldos en Banxico de prestadoras de servicios (importe)	<u>-</u>	<u>-</u>
Total de información administrada de trabajadores	<u>\$ 41,122,598</u>	<u>\$ 39,952,570</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

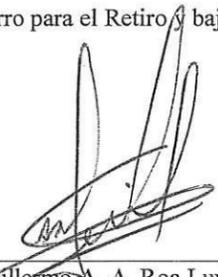
“Los presentes estados de situación financiera han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el Comisario”.



 José Ignacio Jiménez Santos
 Director General



 Mario Ordoñez Rodríguez
 Contador General de Afore



 C.P.C. Guillermo A. A. Roa Luvianos
 Comisario

Afore Inbursa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Inbursa

Estados de resultado integral

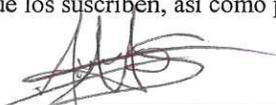
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos)

	2017	2016
Ingresos:		
Ingresos por comisiones	\$ 1,081,939	\$ 1,009,305
Costos de operación:		
Costos de afiliación y traspaso	192,462	177,214
Costos directos de operación por inversión y administración de riesgos	25,929	19,117
Otros costos de operación	<u>98,182</u>	<u>89,908</u>
Utilidad bruta	<u>765,366</u>	<u>723,066</u>
Gastos de administración	<u>187,468</u>	<u>152,096</u>
Utilidad de operación	<u>577,898</u>	<u>570,970</u>
Otros ingresos (neto)	1,174	1,874
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses a favor	16,881	12,151
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	<u>105,352</u>	<u>115,592</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	<u>701,305</u>	<u>700,587</u>
Impuestos a la utilidad	<u>186,637</u>	<u>197,450</u>
Utilidad neta	<u>\$ 514,668</u>	<u>\$ 503,137</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

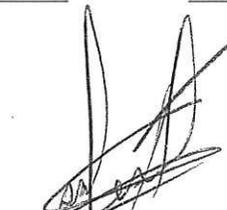
“Los presentes estados de resultado integral han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el Comisario”.



José Ignacio Jiménez Santos
Director General



Mario Ordoñez Rodríguez
Contador General de Afore



C.P.C. Guillermo A. A. Roa Luvianos
Comisario

Estados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

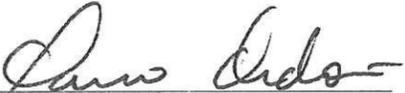
(En miles de pesos)

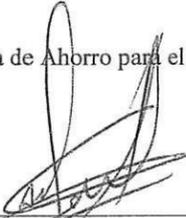
	Capital social pagado			Capital social ganado				Total del capital Contable
	Fijo	Variable	Total	Prima en venta de acciones	Reserva legal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	
Saldos al inicio de 2016	\$ 382,450	\$ 165,251	\$ 547,701	\$ 250,646	\$ 109,540	\$ 261,139	\$ 444,658	\$ 1,613,684
Pago de dividendos decretados mediante Asamblea de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016	-	-	-	-	-	(350,000)	-	(350,000)
Pago de dividendos decretados mediante Asamblea de Accionistas celebrada el 23 de septiembre de 2016	-	-	-	-	-	(75,000)	-	(75,000)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	444,658	(444,658)	-
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	503,137	503,137
Saldos al 31 de diciembre de 2016	382,450	165,251	547,701	250,646	109,540	280,797	503,137	1,691,821
Pago de dividendos decretados mediante Asamblea de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2017	-	-	-	-	-	(350,000)	-	(350,000)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	503,137	(503,137)	-
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	514,668	514,668
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 382,450</u>	<u>\$ 165,251</u>	<u>\$ 547,701</u>	<u>\$ 250,646</u>	<u>\$ 109,540</u>	<u>\$ 433,934</u>	<u>\$ 514,668</u>	<u>\$ 1,856,489</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

“Los presentes estados de cambios en el capital contable han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el Comisario”.


 José Ignacio Jiménez Santos
 Director General


 Mario Ordoñez Rodríguez
 Contador General de Afore


 C.P.C. Guillermo A. A. Roa Luvianos
 Comisario

Afore Inbursa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Inbursa

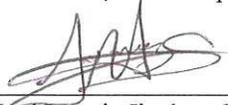
Estados de flujos de efectivo

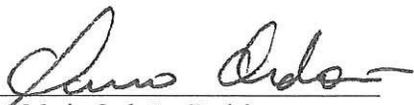
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En miles de pesos)

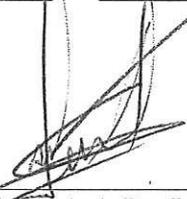
	2017	2016
Actividades de operación:		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 701,305	\$ 700,587
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciaciones y amortizaciones	6,315	2,139
Participación en los resultados de subsidiarias	(105,352)	(115,592)
(Aumento) disminución en:		
Deudores diversos e impuestos a favor	(2,142)	5,210
Comisiones por cobrar partes relacionadas	(3,641)	2,490
Impuestos a la utilidad pagados	(199,023)	(252,258)
Provisiones y pasivos acumulados	5,426	74,621
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	402,888	417,197
Actividades de inversión:		
Adquisición de mobiliario y equipo	(6,708)	(25,741)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(6,708)	(25,741)
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	396,180	391,456
Actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(350,000)	(425,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(350,000)	(425,000)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	46,180	(33,544)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	576,441	609,985
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de período	\$ 622,621	\$ 576,441

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

“Los presentes estados de flujos de efectivo han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el Comisario”.


José Ignacio Jiménez Santos
Director General


Mario Ordoñez Rodríguez
Contador General de Afore


C.P.C. Guillermo A. A. Roa Luvianos
Comisario

Afore Inbursa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Inbursa

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En millones de pesos)

1. Actividades y entorno regulatorio de operación

Afore Inbursa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Inbursa (la Afore), es subsidiaria en un 94% de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, quién forma parte de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.

La Afore tiene autorización de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la Comisión o CONSAR) para operar como una empresa Administradora de Fondos para el Retiro y efectuar la apertura, administración y operación de cuentas de ahorro individuales para el retiro de los trabajadores (los Trabajadores) que deseen afiliarse a la Afore, de acuerdo con lo establecido en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR) y en las disposiciones de la CONSAR. Asimismo, está autorizada para invertir los recursos de dichos Trabajadores, en las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (Siefores) que opere.

Con el propósito de proteger los intereses de los Trabajadores al no afectar el patrimonio de las Siefores, las multas y sanciones originadas en las Siefores por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la CONSAR o contemplados en el prospecto de información, son imputables a la Afore.

Los recursos de las cuentas individuales de los Trabajadores deben invertirse en el capital social variable de las Siefores. Estos recursos son controlados contablemente por la Afore en cuentas de orden.

La Dirección General es la única plaza cubierta por personal de la Afore, los servicios de administración y el control de sus operaciones son realizados por empresas relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Afore administra las siguientes Siefores:

Siefore	En adelante:	Edades
Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V.	Básica 1	Más de 60 años
Inbursa Siefore, S.A. de C.V.	Básica 2	Entre 46 y 59 años
Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	Básica 3	Entre 37 y 45 años
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	Básica 4	36 años o menos
Inbursa Siefore Básica de Pensiones, S.A. de C.V.	Básica Pensiones	Personas no activas y que están a en proceso de poder obtener pensión.

Eventos significativos 2017

Durante el ejercicio 2017, la Afore aplicó la comisión de 0.98% sobre el saldo diario administrativo originando un ingreso de \$1,081,939, durante el ejercicio de 2016 dicha comisión fue de 0.98% originando un ingreso de \$1,009,305.



Eventos significativos 2016

Durante el ejercicio 2016, la Afore aplicó la comisión de 0.98% sobre el saldo diario administrativo originando un ingreso de 1,009,305 durante el ejercicio de 2016 dicha comisión fue de 1.08% originando un ingreso de 1,128,935.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Resultado integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron los otros resultados integrales, estos últimos se reconocen en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen otras partidas de utilidad integral.

Presentación de los estados financieros - La Comisión establece una presentación específica de los estados financieros para las Afores.

Reclasificaciones - Algunas cifras del ejercicio de 2016, fueron reclasificadas para efectos de comparación con las del ejercicio 2017. Dichas reclasificaciones no tienen un efecto significativo considerando los estados financieros consolidados en su conjunto.

Presentación de los estados financieros - Las Disposiciones de la CONSAR, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros consolidados, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos, han sido preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la CONSAR para administradoras de fondos para el retiro y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Afore efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Afore, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

A falta de un criterio contable específico de la CONSAR o general de las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), se deberán aplicar en forma supletoria, las normas internacionales de contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

a. *Cambios contables*

A partir del 1 de enero de 2017, la Afore adoptó las siguientes Normas y Mejoras a las Normas de Información Financiera 2017:

Mejoras a las NIF 2017



Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros*, NIF B-6, *Estado de situación financiera*, NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*, y NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* - Si a la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que se ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros.

Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron mejoras que no generan cambios contables ya que precisan alcances y definiciones de las siguientes NIF para mayor claridad en su aplicación y tratamiento contable:

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición*

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*

NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*

Reconocimiento de los efectos de la inflación - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es 9.87% y 10.52%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron 6.77% y 3.36%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Afore suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Efectivo y equivalentes de efectivo - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista representadas por títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses; así como de recursos con disponibilidad inmediata provenientes de las cuentas individuales de los trabajadores que están pendientes de ser liquidadas. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del período.

Otras inversiones permanentes - La Afore no tiene control, control conjunto, ni influencia significativa, esta inversión se encuentra registrada al costo de adquisición. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro representa el valor de la inversión en una acción representativa del capital social de Procesar por \$8,144,268.

Mobiliario y equipo - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente, como sigue:

	% de depreciación
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

Inversiones en acciones en Siefores - Las inversiones en acciones representativas del capital social de las Siefores se encuentran valuadas a su valor de mercado. El incremento por valuación a valor razonable de las inversiones resulta de comparar el valor original de la inversión con el valor contable de la Siefore del día anterior al del cierre del ejercicio. El incremento por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de "Participación en los resultados de subsidiarias".



- El capital mínimo fijo pagado con el que debe operar cada Sociedad de Inversión es la cantidad de \$100 los cuales deberán estar suscritos y pagados al momento de otorgarse la escritura social y mantenerse en todo momento.

- La Afore deberá mantener una reserva especial constituida de la siguiente manera:

- I. La Sociedad de Inversión Básica de Pensiones que opere la Administradora de que se trate deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% de los activos netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión.

La Sociedad de Inversión Básica 1 que opere la Administradora de que se trate deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% del resultado de restar al activo neto, los instrumentos de deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal (en pesos o Udis) sin exceder de un monto del 35% de dicho activo correspondiente a dicha Sociedad de Inversión y el 0.54% de los activos netos que no se encuentren comprendidos en la base anterior.

Por cada una de las Sociedades de Inversión Básica 2 a 4 que opere la Administradora de que se trate deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% del resultado de restar al activo neto, los Instrumentos de deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal (en pesos o UDIS), con un plazo de vencimiento mayor a 5 años, sin exceder de un monto del 35% de dicho activo neto correspondiente a dichas Sociedades de Inversión y el 0.54% de los activos netos que no se encuentren comprendidos en la base anterior.

- II. Por cada Sociedad de Inversión Adicional que opere, la Afore deberá invertir, en dicha Sociedad, cuando menos la cantidad equivalente al 1% de los activos netos de los trabajadores correspondientes a cada Sociedad de Inversión, hasta la cantidad de \$900 (valor nominal).
- III. La reserva especial será independiente del capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro de la Afore y de la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- IV. La Afore deberá invertir el 60% del capital mínimo exigido, que es de \$25,000 en acciones de las Siefres que administre.

La Afore tiene autorizado invertir sus recursos propios en la reserva especial de la Siefre que administre. Estos recursos son colocados en instrumentos avalados por el Gobierno Federal, títulos emitidos por Banco de México, así como en títulos emitidos por empresas privadas y emitidos, avalados o aceptados por instituciones de crédito de conformidad con el régimen de inversión establecido por la CONSAR para las Siefres.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Transacciones en divisas extranjeras - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.



Reconocimiento de ingresos - La Afore cobra comisiones sobre el valor de los activos administrados, las cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Costos por comisiones - Los costos de comisiones de agentes por nuevas afiliaciones se reconocen totalmente en los resultados del periodo en que se generan.

Cuentas de orden - Los recursos de las cuentas individuales de los Trabajadores deben invertirse en el capital social variable de las Siefos. Tanto los títulos adquiridos por las inversiones en las Siefos que realiza la Afore en posición propia, como las pertenecientes a los trabajadores, son valuados al precio unitario de las acciones de las Siefos y son controlados y registrados en cuentas de orden.

Asimismo, en estas cuentas se registran y controlan: los montos de las aportaciones de vivienda realizadas a nombre de los trabajadores en el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores y el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (aportaciones vivienda).

4. Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2017	2016
Efectivo y depósitos bancarios	\$ 25,242	\$ 19,024
Equivalentes de efectivo:		
Inversiones de inmediata realización (1)	305,722	272,449
Efectivo restringido (2)	<u>291,657</u>	<u>284,968</u>
	<u>\$ 622,621</u>	<u>\$ 576,441</u>

(1) Los plazos promedio de las operaciones de reporto en Bonos del Gobierno Federal al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son de 4 días.

(2) Recursos con disponibilidad inmediata provenientes de las cuentas individuales de los Trabajadores que están pendientes de ser liquidadas; dicho importe se encuentra registrado como una cuenta por pagar a los Trabajadores dentro del rubro "Cuentas por pagar y gastos acumulados".

5. Inversiones permanentes en acciones

a. Integración de las inversiones

Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes en acciones, se integra como sigue:

	2017			
	Participación	Reserva especial	Capital social Mínimo	Total
Básica 1	2.61%	\$ 144,547	\$ 8,661	\$ 153,208
Básica 2	0.88%	468,713	24,119	492,832
Básica 3	1.46%	523,224	169	523,393
Básica 4	1.92%	385,085	172	385,257
Básica Pensiones	23.75%	<u>67,563</u>	<u>157</u>	<u>67,720</u>
		<u>\$ 1,589,132</u>	<u>\$ 33,278</u>	<u>\$ 1,622,410</u>
Otras inversiones permanentes (Procesar)				<u>\$ 8,144</u>
				<u>\$ 1,630,554</u>



2016				
	Participación	Reserva especial	Capital social Mínimo	Total
Básica 1	2.61%	\$ 134,937	\$ 8,086	\$ 143,023
Básica 2	0.88%	415,697	22,590	438,287
Básica 3	1.46%	513,028	158	513,186
Básica 4	1.92%	358,415	160	358,575
Básica Pensiones	23.75%	<u>63,839</u>	<u>148</u>	<u>63,987</u>
		<u>\$ 1,485,916</u>	<u>\$ 31,142</u>	<u>\$ 1,517,058</u>
Otras inversiones permanentes (Procesar)				<u>\$ 8,144</u>
				<u>\$ 1,525,202</u>

b. **Rendimiento de la inversión en acciones de Subsidiarias (Siefores)**

Al 31 de diciembre, los efectos de valuación de las acciones en Siefores, reconocidos en los resultados del ejercicio, se integran como sigue:

	2017	2016
Básica 1	\$ 10,186	\$ 9,296
Básica 2	30,018	31,052
Básica 3	34,733	41,565
Básica 4	26,682	31,625
Básica de Pensiones	<u>3,733</u>	<u>2,054</u>
	<u>\$ 105,352</u>	<u>\$ 115,592</u>

c. **Acciones en circulación**

A continuación se detalla el total de acciones en circulación, de las Siefores administradas por la Afore:

2017				
	Clave de pizarra	Número de acciones en Circulación	Precio de valuación en Pesos	Total
Básica 1:				
Tenencia posición propia Afore	INBURS 1	25,361,918	6.040865	\$ 153,208
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBURS 1	<u>815,028,541</u>	6.040865	<u>4,923,477</u>
		<u>840,390,459</u>		<u>5,076,685</u>
Básica 2:				
Tenencia posición propia Afore	INBURSI	81,712,022	6.031328	492,832
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBURSI	9,563,431,962	6.031328	57,680,195
Tenencia de posición de Terceros	INBURSI	<u>1</u>	6.031328	<u>6</u>
		<u>9,645,143,985</u>		<u>58,173,033</u>



2017				
	Clave de pizarra	Número de acciones en Circulación	Precio de valuación en Pesos	Total
Básica 3:				
Tenencia posición propia Afore	INBURS 3	83,934,872	6.235699	523,393
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBURS 3	5,422,101,795	6.235699	33,810,595
Tenencia de posición de Terceros	INBURS 3	-	6.235699	-
		<u>5,506,036,667</u>		<u>34,333,988</u>
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.:				
Tenencia posición propia Afore	INBURS 4	60,593,701	6.358043	385,257
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBURS 4	2,419,277,874	6.358043	15,381,873
Tenencia de posición de Terceros	INBURS 4	-	6.358043	-
		<u>2,479,871,575</u>		<u>15,767,130</u>
Inbursa Siefore Básica de Pensiones, S.A. de C.V. (Siefore 5)				
Tenencia posición propia Afore	INBURS 5	11,672,096	5.801875	67,720
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBURS 5	196,648,191	5.801875	1,140,928
Tenencia de posición de Terceros	INBURS 5	-	5.801875	-
		<u>208,320,287</u>		<u>1,208,648</u>
Total		<u>\$18,679,762,973</u>		<u>\$ 114,559,484</u>

2016				
	Clave de pizarra	Número de acciones en Circulación	Precio de valuación en Pesos	Total
Básica 1:				
Tenencia posición propia Afore	INBURS 1	25,361,920	5.639255	\$ 143,022
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBURS 1	860,279,711	5.639255	4,851,337
Tenencia de posición de Terceros	INBURS 1	-	5.639255	-
		<u>885,641,631</u>		<u>4,994,359</u>
Básica 2:				
Tenencia posición propia Afore	INBURSI	77,586,398	5.649018	438,287
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBURSI	8,977,212,214	5.649018	50,712,433
Tenencia de posición de Terceros	INBURSI	1	5.649018	6
		<u>9,054,798,613</u>		<u>51,150,726</u>
Básica 3:				
Tenencia posición propia Afore	INBURS 3	87,934,873	5.835979	513,186
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBURS 3	5,639,223,989	5.835979	32,910,393
Tenencia de posición de Terceros	INBURS 3	-	5.835979	-
		<u>5,727,158,862</u>		<u>33,423,579</u>
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.:				
Tenencia posición propia Afore	INBURS 4	60,593,700	5.917693	358,575
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBURS 4	2,777,643,947	5.917693	16,437,244
Tenencia de posición de Terceros	INBURS 4	-	5.917693	-
		<u>2,838,237,647</u>		<u>16,795,819</u>



2016				
	Clave de pizarra	Número de acciones en Circulación	Precio de valuación en Pesos	Total
Inbursa Siefore Básica de Pensiones, S.A. de C.V. (Siefore 5)				
Tenencia posición propia Afore	INBURS 5	11,672,099	5.482093	63,988
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBURS 5	166,187,027	5.482093	911,053
Tenencia de posición de Terceros	INBURS 5	-	5.482093	-
		<u>177,859,126</u>		<u>975,041</u>
Total		<u>18,683,695,879</u>		<u>\$ 107,339,524</u>

6. Operaciones y saldos con partes relacionadas

a. *Contratos*

La Afore tiene operaciones con partes relacionadas. Los contratos celebrados son por los siguientes conceptos:

- Prestación de servicios de administración, distribución y recompra de acciones, celebrados con Básica 1, Básica 2, Básica 3, Básica 4, Básica de Pensiones, Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V. (Asesoría Especializada), Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (Banco Inbursa), e Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa Grupo Financiero Inbursa (Inversora Bursátil). La duración de estos contratos es indefinida.
- Arrendamiento de inmuebles, de equipo de cómputo y automóviles, celebrados con Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (Seguros Inbursa), Promotora Inbursa, S.A. de C.V. (Promotora Inbursa) y Arrendadora Financiera Inbursa, S.A. de C.V, Banco Inbursa, Inmobiliaria Inbursa, S.A., Asociación Mexicana Automovilística y SOFOM Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa (antes CF Crédito Services, S.A. de C.V. SOFOM E.R).
- Servicios administrativos, capacitación, asesoría, fuerza de ventas, servicios de intermediación y servicios diversos, celebrados con Outsourcing Inburnet, S.A. de C.V., (Outsourcing Inburnet) Seguros Inbursa, Compañía de Servicios Multifuncionales, S.A. de C.V. (Servicios Multifuncionales), Fianzas Guardianas Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (Fianzas Guardianas) y Efectronic S.A. de C.V.

b. *Operaciones*

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

Compañía/Relación	Operación	2017	2016
Ingresos:			
Comisiones:			
Básica 1	Comisión sobre saldo	\$ 46,530	\$ 47,682
Básica 2	Comisión sobre saldo	521,679	463,650
Básica 3	Comisión sobre saldo	335,962	322,441
Básica 4	Comisión sobre saldo	167,593	171,708
Básica de Pensiones	Comisión sobre saldo	<u>10,175</u>	<u>3,824</u>
		<u>\$ 1,081,939</u>	<u>\$ 1,009,305</u>



Compañía/Relación	Operación	2017	2016
Egresos:			
Asesoría Especializada	Gastos de promoción	\$ 124,179	\$ 110,768
Banco Inbursa	Comisiones bancarias		
	Registro del precio de acciones	1,207	1,249
Inversora Bursátil			
Seguros Inbursa	Servicios administrativos	137,674	134,407
Servicios Multifuncionales	Servicios administrativos	6,029	6,406
Seguros Inbursa	Renta de inmuebles	5,084	4,650
Outsourcing Inburnet	Servicios administrativos	6,175	5,586
Banco Inbursa	Renta de inmuebles	1,904	1,786
Promotora Inbursa	Renta de inmuebles	1,012	-
Efetric	Servicios administrativos	12,231	-
		<u>\$ 295,495</u>	<u>\$ 264,852</u>

c. **Saldos**

Los saldos por cobrar a partes relacionadas son:

	2017	2016
Comisiones por cobrar:		
Básica 1	\$ 544	\$ 402
Básica 2	6,223	4,104
Básica 3	3,678	2,687
Básica 4	1,689	1,351
Básica Pensiones	129	78
	<u>\$ 12,263</u>	<u>\$ 8,622</u>

7. **Mobiliario y equipo, neto**

Al 31 de diciembre, el rubro se integra de la siguiente forma:

	2017		2016	
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión	Depreciación acumulada
Equipo de transporte	\$ 4,004	\$ 1,932	\$ 4,079	\$ 2,046
Mobiliario y equipo de oficina	10,053	4,026	8,160	3,728
Equipo de cómputo	73,104	54,963	72,177	49,775
Equipo de comunicación	3,146	1,955	3,146	1,012
	<u>90,307</u>	<u>62,876</u>	<u>87,562</u>	<u>56,561</u>
Mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 27,431</u>		<u>\$ 31,001</u>	

La depreciación registrada en los resultados de los ejercicios de 2017 y 2016, asciende a \$6,315 y \$2,139 respectivamente.



8. Cuentas por pagar y otros gastos acumulados

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

	2017	2016
Recursos de los trabajadores	\$ 291,657	\$ 284,968
Acreedores por cheques cancelados por vigencia	12,046	12,104
Diferencial impuestos retenidos a afiliados	3,574	4,722
Otros	<u>595</u>	<u>652</u>
	<u>\$ 307,872</u>	<u>\$ 302,446</u>

9. Capital contable

a. *Capital social autorizado*

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social autorizado de la Afore está representado por 329,208 acciones nominativas ordinarias, sin valor nominal que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales 187,511 acciones serie "A" clase I corresponden al capital mínimo fijo sin derecho a retiro, 122,933 acciones serie "A" clase II y 18,764 acciones serie "B" clase II, comprenden al capital variable.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social histórico asciende a \$329,208 y su valor actualizado asciende a \$547,701.

El capital social autorizado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de \$1,000.

b. *Dividendos*

El 28 de abril de 2017, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se acordó decretar un pago de dividendos a por la cantidad de \$350,000 mismos que fueron pagados el 9 de mayo de 2017.

El 29 de abril de 2016, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se acordó decretar un pago de dividendos a por la cantidad de \$350,000 mismos que fueron pagados el 12 de mayo de 2016.

El 23 de septiembre de 2016, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se acordó decretar un pago de dividendos a por la cantidad de \$75,000 mismos que fueron pagados el 30 de septiembre de 2016.

Los dividendos mencionados anteriormente, provienen de la cuenta de utilidad fiscal neta, por lo que el pago de dichos dividendos estuvo exento del pago del impuesto, y son disminuidos de la cuenta de utilidades acumuladas.

c. *Reserva legal*

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la utilidad neta del ejercicio, deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, dicha reserva se encuentra totalmente constituida y asciende a \$109,540.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.



Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Afore.

d. **Restricciones a la disponibilidad del capital contable**

– **Capital social**

De acuerdo con las disposiciones de la CONSAR, las afores deben tener un capital mínimo fijo sin derecho a retiro de \$25 el cual deberá estar íntegramente suscrito y pagado.

El capital social de Afore Inbursa deberá estar formado por acciones serie A, que representarán cuando menos el 51% de dicho capital y que solo podrán ser adquiridas por personas físicas y morales de nacionalidad mexicana. El 49% restante podrá integrarse indistinta o conjuntamente, por acciones de las series "A" y "B", siendo estas últimas de libre suscripción.

De conformidad con lo dispuesto por la LSAR, no podrán participar en forma alguna en el capital social personas morales extranjeras que ejerzan funciones regulatorias y de normatividad. Adicionalmente, ninguna persona física o moral podrá adquirir, sin autorización expresa de la CONSAR, más del 5% del capital de la Afore.

– **Régimen de capitalización**

Las inversiones en activos fijos, derechos reales que no sean de garantía y gastos de instalación, más el importe de las inversiones en el capital de las empresas que le presten servicios complementarios o auxiliares, no excederán del 40% del capital mínimo pagado exigido, salvo autorización expresa de la CONSAR, que en su caso no podrá ser mayor al 60% de dicho capital. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en estos activos se encuentran por debajo del límite establecido por la autoridad.

– **Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) y Cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA)**

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la CUFIN, estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la CUFIN por el período (2002-2013) asciende a cero y cero, respectivamente.

Respecto del saldo de la CUFIN (2014), al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo asciende a \$462,648 y \$399,234 respectivamente.

En caso de reducción del capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas, será sujeto al pago del ISR. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) asciende a \$1,531,630 y \$1,434,513 respectivamente.

10. Impuestos a la utilidad

La Afore está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2017 y 2016 fue del 30% y continuará al 30% para años posteriores.

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Afore determinó una utilidad fiscal de \$701,305 y \$700,587, respectivamente, a las que correspondió un ISR de \$174,512 y \$171,711, respectivamente.



Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de impuestos a la utilidad en el estado de resultados, se integra como sigue:

	2017	2016
Causado	\$ 174,512	\$ 171,711
Diferido	<u>11,905</u>	<u>25,739</u>
	186,417	197,450
Insuficiencia provisión ejercicios anteriores	<u>220</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 186,637</u>	<u>\$ 197,450</u>

a. **Impuestos diferidos**

Al 31 de diciembre, los efectos del ISR diferido reconocidos en el estado de posición financiera se analizan como sigue:

	2017	2016
ISR diferido activo:		
Gastos preoperativos	\$ (599)	\$ 1,691
ISR diferido (pasivo):		
Inversión en acciones de Siefores	<u>(130,920)</u>	<u>(121,305)</u>
Total (pasivo)	<u>\$ (131,519)</u>	<u>\$ (119,614)</u>

b. A continuación se muestra la conciliación entre la tasa impositiva legal y la tasa efectiva del ISR reconocida contablemente por la Afore:

	2017	2016
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 701,304	\$ 700,587
Diferencias permanentes:		
Ajuste anual por inflación	(16,074)	(8,766)
Gastos no deducibles	10,012	4,720
Efecto de actualización fiscal de las acciones de Siefores	(73,302)	(37,595)
Otras partidas	<u>(550)</u>	<u>(779)</u>
Utilidad antes de ISR más partidas permanentes	<u>621,390</u>	<u>658,167</u>
Tasa vigente de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Total de impuesto sobre la renta del ejercicio	<u>186,417</u>	<u>197,450</u>
Insuficiencia (exceso) provisión ejercicios anteriores	<u>220</u>	<u>-</u>
Total de impuestos a la utilidad en el estado de resultados	<u>\$ 186,637</u>	<u>\$ 197,450</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>27%</u>	<u>28%</u>

11. Contingencias y compromisos

a. **Contingencias**

La Afore es responsable directa de todos los actos, omisiones y operaciones que realicen las Siefores que administra, con motivo de su participación en los sistemas de ahorro para el retiro. Asimismo, la Afore se encuentra sujeta a posibles sanciones económicas y administrativas, que eventualmente le pudiese imponer la CONSAR, por violaciones a la normativa vigente o faltas a la Ley.



Cuando el precio de las acciones de las Siefores administradas por la Afore presente minusvalías como consecuencia del incumplimiento al régimen de inversión autorizado, éstas serán cubiertas por la Afore, a través de la reserva especial constituida o en su defecto con cargo a su capital social. En los ejercicios de 2017 y 2016, las Siefores no han presentado minusvalías derivadas del incumplimiento del régimen de inversión.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como consecuencia de sus operaciones normales, la Afore ha recibido algunos reclamos y tiene juicios que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CONDUSEF, de los cuales se desconoce su resolución final. Sin embargo, en la opinión de la Administración de la Afore y sus asesores legales externos, no espera un efecto importante en los estados financieros en caso de perderlos.

b. ***Compromisos de arrendamiento***

La Afore tiene celebrados contratos de arrendamiento de inmuebles en los cuales tiene ubicadas sus oficinas y sucursales. El plazo de los contratos es de un año forzoso, con posibilidad de prorrogarse de manera indefinida. Las rentas cargadas a los resultados de 2017 y 2016, ascienden a \$8 y \$8, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los pagos por cada uno de los siguientes cinco años relativos a estos contratos se estiman similares a los montos registrados.

12. Administración integral de riesgos (información no auditada)

De acuerdo a las reglas establecidas por la CONSAR, la Afore estableció los lineamientos mínimos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables que enfrentan las Siefores que administra.

La auditoría de las políticas y procedimientos, de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos financieros utilizados y del cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos financieros, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos financieros; fue realizada por el experto independiente, Analítica Consultores, S.A. de C.V.

Los resultados de dicha auditoría se asentaron en el Dictamen sobre la auditoría de Administración de Riesgos Financieros por el periodo que comprende de noviembre de 2016 a octubre de 2017, con fundamento y de conformidad con lo dispuesto en el lineamientos establecidos en las reglas vigésima séptima y vigésima octava de las Reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán de sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2016, dicho dictamen fue presentado al Consejo de Administración de la Afore y al Consejo de Administración de las Siefores que administra.

La evaluación realizada por el experto independiente comprendió los siguientes aspectos de la Administración del Riesgo Financiero de Afore Inbursa:

- I. El desarrollo de la Administración del Riesgo financiero, de conformidad con lo establecido en Reglas prudenciales y en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración del Riesgo Financiero de la Institución;
- II. La organización de la unidad de administración integral de riesgos (UAIR) y su independencia de las demás áreas;
- III. La suficiencia, integridad, consistencia y grado de integración de los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgos, así como de su contenido;
- IV. Las modificaciones en los modelos de medición de riesgos y su correspondiente aprobación por cada Comité de Riesgos Financieros;



- V. El proceso de aprobación de los modelos de medición de riesgos utilizados por la UAIR y
- VI. El adecuado funcionamiento de los controles que reflejen los cambios relevantes en la naturaleza de los Instrumentos adquiridos por las Sociedades de Inversión, en los límites de exposición al riesgo y en las medidas de control interno, ocurridos durante el periodo de revisión a que se refiere la presente regla.

Estos lineamientos se enfocan a aumentar el valor esperado de la pensión y a disminuir las pérdidas potenciales de los afiliados de la Afore, siendo los siguientes:

- Evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores.
- Implementar medidas de supervisión interna, de los órganos de gobierno, auditores, etc., para contar con información confiable y oportuna sobre el proceso de inversiones.
- Contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Tomar medidas respecto a la organización, supervisión, información y controles en los procesos de inversión que pudiera implantar la Afore para tu protección del patrimonio de los trabajadores.

Metodologías y procedimientos para medir los riesgos

Los riesgos que se consideran cuantificables son tres: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.

a. ***Riesgo de mercado***

Esta pérdida potencial que tienen las Siefors por cambios en los factores de riesgo que determinan su valor. Estos factores son: las tasas de interés, el tipo de cambio y el precio, entre otros.

- La Afore realiza pruebas de cartera bajo escenarios de estrés considerando situaciones extremas, así como escenarios equiparables a crisis financieras históricas.
- La Afore utiliza metodologías de valor en riesgo tales como; Valor en Riesgo Histórico, Valor en Riesgo Paramétrico, Valor en Riesgo Montecarlo, Valor en Riesgo Condicional, Diferencial del Valor en Riesgo Condicional, como medidas de sensibilidad para la cartera de inversión del Activo administrado por las Sociedades de Inversión.

b. ***Riesgo de crédito***

Es la pérdida potencial que tienen las Siefors por falta de pago del emisor o de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna institución calificadora tales como Standard & Poor's, Fitch, Moody's, Verum, DBRS Ratings y/o HR Ratings.

Para medir, limitar y controlar este riesgo, la Afore utiliza el modelo de Valor en Riesgo de Crédito, considera la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de pagos por parte del emisor o por la contraparte.

c. ***Riesgo de liquidez***

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta.

Para medir, limitar y controlar este riesgo, la Afore considera los pagos de intereses y de capital distribuidos en el tiempo, vigilando que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.



13. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2017, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de Afore Inbursa:

- a. Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2018, que generan cambios contables:

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo - Se requiere revelar los cambios relevantes de los flujos de efectivo de los pasivos por actividades de financiamiento, preferentemente debe presentarse una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas.

NIF B-10, Efectos de la inflación - Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el periodo al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo y NIF C-8, Activos intangibles - Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en la que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar.

- b. Mejoras a las NIF 2018 - Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-3, Cuentas por cobrar; NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura; NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar; NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar; y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés - Estas seis nuevas NIF relativas a instrumentos financieros no han entrado en vigor; sin embargo, se hicieron precisiones para unificar y homologar los términos utilizados en ellas para hacer consistentes todas las normas entre sí.

- c. Se han emitido las siguientes NIF:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF B-17, Determinación del valor razonable
NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
NIF C-3, Cuentas por cobrar
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF D-5, Arrendamientos

NIF B-17, Determinación del valor razonable - Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.



NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros (IF) - El principal cambio de esta norma es la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos IF. Asimismo, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre sus categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente que pueda ocurrir.

NIF C-3, Cuentas por cobrar - Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos - Se ajustó en la definición de pasivo el término de probable eliminando el de virtualmente ineludible. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura - a) Se requiere alinear las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos para que califiquen como relaciones de cobertura. En caso contrario, no calificarían como tales y no podrían ser reconocidas como relaciones de cobertura; b) se eliminan las medidas específicas (entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta) para determinar si una cobertura es efectiva y cualquier ineffectividad se reconoce de inmediato en resultados; c) se eliminó la restricción de poder establecer una relación de cobertura de los activos y pasivos valuados a valor razonable; d) sólo se discontinúa la relación de cobertura, si el instrumento de cobertura o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro; e) se requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe ineffectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura; f) no se permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero; y g) se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC) - Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar - Se establece: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.



NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar - Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-5, *Arrendamientos* - El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el RIF); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de esta nueva norma en su información financiera.

14. Autorización de la emisión los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y las notas correspondientes fueron autorizados por los funcionarios que los suscriben para su emisión el 26 de marzo de 2018, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto a la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la LSAR.

* * * * *

